

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

4313

ANUNCIO de 2 de octubre de 2025, del director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda, por el que se notifica resolución de inicio del procedimiento sancionador.

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida Resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada podrá comparecer en el plazo de cinco días en la Delegación Territorial de Vivienda de Bizkaia (Gran Vía 85, 1.ª planta, 48011 Bilbao) para conocer el contenido íntegro de la resolución y tendrá un plazo de quince días hábiles, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE, para presentar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y solicitar la apertura de un periodo probatorio y proponer los medios de prueba que consideren adecuados.

Lo que se hace público para conocimiento de la persona reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Bilbao, a 2 de octubre de 2025.

El director de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda,
MARIO JOSE YOLDI DOMINGUEZ.

lunes 13 de octubre de 2025

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia
45621199D	EB2-1154/25-DL